

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2011 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO	CAPÍTULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado. D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.

Misión Institucional

Planificar, formular, implementar y ejecutar políticas habitacionales y urbanas que incentiven la construcción de viviendas, barrios y ciudades integradas, seguras y sustentables, especialmente para los sectores más vulnerables, a través de la materialización de planes y programas que permitan a las personas mejorar su calidad de vida, la de sus familias y su entorno.

Programas de Gobierno

Número	Descripción
1	Entregar 600 mil soluciones habitacionales, aumentando su tamaño, calidad y focalización, para disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.
2	Asignar al menos un 75 por ciento de los recursos en los grupos más vulnerables del Fondo Solidario de Vivienda Título I, Título II y Rural. Esto contempla la entrega de 150 mil subsidios para familias que deseen ampliar o reparar sus viviendas. Asimismo se incluye entregar 200 mil subsidios para la reconstrucción del país luego del daño sufrido por el terremoto, destinando 135 mil de ellos para reconstruir viviendas y 65 mil para su reparación, dentro de las 600 mil soluciones habitacionales.
3	Mejorar progresivamente la calidad de las viviendas construidas y su tamaño, alcanzando un promedio de 50 metros cuadrados.
4	Dar solución habitacional a las familias que viven en campamentos, a través del otorgamiento de 20 mil subsidios habitacionales.
5	Establecer un mecanismo de evaluación periódica de la eficacia de la política y programas de subsidios.
6	Fortalecer y optimizar el actual Plan de Aseguramiento de la Calidad, con el fin de garantizar que las viviendas que se construyan cumplan con los estándares de calidad requeridos.
7	Mantener un Seguro de desempleo que cubra el pago de dividendos para los trabajadores beneficiarios de programas habitacionales destinado a este sector.
8	Evaluar la normativa y proponer las modificaciones necesarias para evitar la actual discriminación que tienen las personas separadas en el acceso a subsidios de vivienda.
9	Fortalecer el trabajo realizado con grupos vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores y pueblos originarios.
10	Simplificar el sistema de subsidios a las familias más vulnerables para la adquisición de viviendas sin deudas de hasta 950 UF, y aquellas familias de sectores bajos y medios con acceso a crédito podrán optar a un subsidio decreciente para viviendas con un valor entre 700 y dos mil UF.

11	Trabajar en encontrar una solución justa y gradual para deudores hipotecarios que no se han visto favorecidos con las medidas definidas.
12	Crear el Programa de Energía y Sustentabilidad, para que las viviendas utilicen eficientemente la energía y mejoren la calidad de vida de las familias.
13	Implementar políticas para el desarrollo urbano sustentable que permitan crear más y mejores espacios públicos y resguardar el patrimonio arquitectónico.
14	Crear incentivos para lograr alianzas público-privadas que permitan a empresas participar en la construcción de 200 nuevos espacios públicos urbanos y la recuperación de riberas y bordes costeros en ríos, lagos y playas, en un trabajo conjunto de los municipios y la comunidad.
15	Desarrollar el Plan de Forestación Urbana, cuyo desafío es plantar 16 millones de árboles, en especial en aquellas comunas que presentan mayor déficit de arborización
16	Crear incentivos adecuados para proteger el patrimonio cultural de ciudades, barrios y edificaciones de valor y se adecuará la actual institucionalidad, adaptándola a la necesidad de esa protección.
17	Perfeccionar el otorgamiento de los permisos de edificación, estandarizando y automatizando los trámites vinculados con esta materia, con el fin de facilitar este trámite y generar ahorros en costo y tiempo tanto para el ministerio como para los usuarios.
18	Presentar un proyecto de ley sobre aportes viales para los proyectos de edificación, con el fin de flexibilizar los proyectos de mitigación vial que se presenten.
19	Terminar los Instrumentos de Planificación Territorial pendientes.
20	Fortalecer la participación ciudadana en la planificación urbana, tanto para opinar respecto de las iniciativas que emanan de la autoridad, como también para proponer nuevas iniciativas.
21	Perfeccionar los instrumentos de planificación para los barrios residenciales, a fin de que estos mantengan con mayor estabilidad su marco regulatorio por un cierto tiempo.
22	Simplificar la planificación y regulación en comunas pequeñas o con pocos habitantes. Se busca una planificación por condiciones en las áreas de extensión urbana y un marco regulatorio especial para áreas rurales.
23	Fomentar la renovación urbana, de manera de aprovechar de mejor forma la infraestructura de las ciudades.
24	Promover alianzas público-privadas para la gestión de los programas del ministerio y convenios de programación con organismo públicos que permitan solucionar de forma integrada diversos problemas en las ciudades .
25	Revisar las atribuciones y funciones orgánicas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para lograr una redefinición de competencias con miras a proponer una mayor coordinación y descentralización en materias urbanas.

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Entregar soluciones habitacionales de calidad a través de la definición de políticas, normativas y estándares apropiados, poniendo especial atención en los sectores vulnerables.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
2	Proporcionar a las Familias de zonas afectadas por catástrofes, atención eficaz y oportuna, en la provisión de viviendas de calidad; barrios seguros y equipados; y ciudades sustentables.	1, 2, 3, 5, 10
3	Mejorar la calidad de vida de los vecinos que habitan en barrios con deterioro social y de infraestructura, a través de inversiones que apunten a fortalecer la organización comunitaria y la convivencia vecinal así como también inversiones que apunten a recuperar la infraestructura de las viviendas y el espacio público.	13, 14, 15

4	Contribuir al desarrollo sustentable de ciudades, pueblos y localidades, a través de la definición de políticas, normativas y estándares, en coordinación con actores relevantes públicos y privados, que orienten el ordenamiento territorial y la inversión en infraestructura, espacios públicos y equipamiento.	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24
5	Mejorar la calidad y estándar de los productos y servicios en vivienda, barrio y ciudad, a través de la implementación de un sistema de gestión de calidad.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)	Aplica Gestión Territorial (Si/No)
1	<u>Propuesta de Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales..</u> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicaciones, modificaciones y/o ajustes a Políticas y Normativas. <ul style="list-style-type: none"> ○ En materia Vivienda ○ En materia Barrios ○ En materia Ciudad. ○ Instrumentos de Concertación ○ Convenios de Programación ○ Convenios Públicos y Privados 	1,2,3,4,5	Si	Si
2	<u>Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Habitacional <ul style="list-style-type: none"> ○ Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Titulo I, II y III ○ Subsidio Habitacional (DS 40 y DS 04). ○ Subsidio de Localización ○ Subsidio Programa de Protección del Patrimonio Familiar ○ Subsidio Leasing. ○ Programa de Vivienda Adulto Mayor (Viviendas Básicas). ○ Inversión Complementaria de Viviendas ○ Saneamiento de Títulos ○ Saneamiento Poblaciones ○ Asistencia Técnica y Gestión de Calidad 	1,2,5	Si	Si
3	<u>Planificación y Gestión de Proyectos de Barrios.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Aldeas y Campamentos • Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales • Programa de Pavimentos Participativos • Programa de Recuperación de Barrios 	2,3,5	Si	Si
4	<u>Planificación y Gestión de Proyectos de Ciudad.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos • Programa de Vialidad • Programa de Proyectos Urbano Integrales • Instrumentos de Planificación Territorial <ul style="list-style-type: none"> ○ Planes Regionales de Desarrollo Urbano ○ Planes Reguladores Intercomunales y Planes 	2,4,5	Si	Si

	Reguladores Comunales ○ Infraestructura Sanitaria			
--	--	--	--	--

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
2	Cientes demandantes y/o Reguladores. <ul style="list-style-type: none"> Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoria General de Gobierno, Mideplán, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONAMA, CONADI, SECTRA, SERNAM.Gobiernos Regionales y ProvincialesMunicipalidades
4	Universidades que acceden a la información del sector
5	Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector
6	Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector
7	Familias que acceden a los Programas Habitacionales del sector.
8	Familias que viven en aldeas y campamentos.
9	Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector.
10	Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social

Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Propuesta de Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales.</u>	<p>Cientes demandantes y/o Reguladores Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoria General de Gobierno, Mideplán, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONAMA, CONADI, SECTRA, SERNAM.Gobiernos Regionales y ProvincialesMunicipalidades</p> <p>Universidades que acceden a la información del sector</p> <p>Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector</p> <p>Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector</p>

		<p>Familias que acceden a los Programas Habitacionales del sector.</p> <p>Familias que viven en aldeas y campamentos.</p> <p>Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector.</p> <p>Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social</p>
2	<u>Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales</u>	<p>Clientes demandantes y/o Reguladores Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría General de Gobierno, Mideplán, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONAMA, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades</p> <p>Universidades que acceden a la información del sector</p> <p>Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector</p> <p>Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector</p> <p>Familias que acceden a los Programas Habitacionales del sector.</p> <p>Familias que viven en aldeas y campamentos.</p>
3	<u>Planificación y Gestión de Proyectos de Barrios</u>	<p>Clientes demandantes y/o Reguladores Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría General de Gobierno, Mideplán, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONAMA, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades</p> <p>Universidades que acceden a la información del sector</p> <p>Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector</p> <p>Municipalidades de comunas que acceden a los</p>

		<p>Programas Urbanos y Concursables del sector</p> <p>Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector.</p> <p>Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social</p>
4	<u>Planificación y Gestión de Proyectos de Ciudad</u>	<p>Clientes demandantes y/o Reguladores</p> <p>Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría General de Gobierno, Mideplán, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONAMA, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades</p> <p>Universidades que acceden a la información del sector</p> <p>Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector</p> <p>Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector</p> <p>Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector.</p> <p>Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social</p>

Producto Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
1	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales	Fondo Solidario de Vivienda	Evaluación de Programas Gubernamentales	2006
2	Planificación y Gestión de Proyectos de Ciudad	Intervenciones Urbanas Integrales	Evaluación de Programas Gubernamentales	2008
3	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos	Subsidio Leasing Habitacional Ley 19.281 (SLH)	Evaluación de Programas Gubernamentales	2009

	Habitacionales			
4		Recuperación de Barrios (Quiero mi Barrio)	Evaluación de Programas Gubernamentales	2010
5		Programa de Asistencia Técnica (reevaluación año 2010)	Evaluación de Programas Gubernamentales	2010